



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Las suadas Informaciones, en cuya vista acordó
V. Magestad voluieren adho Señal rex para que se viera de ella
donde se combine, de todo lo qual se hizo relación,
y la Ciudad habiendo oído lo expresado, y documentado,
teniendo presente q. otros se han hecho un rrazon de
esta Ciudad q. un Publico, y a contemplacion de la
parte, que en el tiempo q. se pide esta instancia
en mucho Lugar, y donde se cosecha de vino no
habrian acabado de vendimiar, y lo enrrazado en
las Bodegas en esta fecha, y a demas de
esto ha otros Pueblos de mucha mayor cosecha
y consideracion que los referidos en este Reino, y
en la Valencia, en los q. se venen mucho
taberneros de esta Capital, y ha crecido la fabri-
ca de el Aguardiente, y en aquel tiempo los vinos
y Aguardientes se van viejos, y por valor de
mayor precio q. los nuevos, Vaso esta inteligencia
y que se admitiere venenantes vivas, y medios de
recuperarse los Arrendadores de las pendidas q.
sufren en sus rentas, y Abastos, en alguna ou